

Guayaquil, Noviembre 13 del 2013

Señor Ingeniero
Freddy Ordoñez Alemán
Gerente General
OCEANINVEST S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

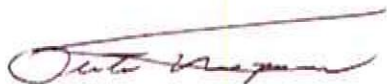
Por medio de la presente comunicamos a usted, que en esta misma fecha, el **ING. ALBERTO FEDERICO MASPONS BURBANO**, ha cedido y transferido a favor del señor **GABRIEL EDUARDO ORDOÑEZ ORTIZ**, ciento diecinueve (119) acciones de un dólar cada una, contenidas en el Certificado Provisional Nos. 01, pagadas en un 25%, que mantiene dentro del capital suscrito de **OCEANINVEST S.A.**

Se deja constancia que en la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, inclusive dividendos no percibidos por la cedente hasta la presente fecha.

El cesionario se compromete a pagar el saldo insoluto de las acciones que le transfieren en este acto, en el plazo de dos años contados a partir de la constitución de la compañía.

En razón de lo anterior sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de OCEANINVEST S.A. y comunicar la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,



Ing. Alberto Maspons Burbano
CEDENTE



Gabriel Eduardo Ordoñez Ortiz
CESIONARIO

Enríque Orrantía B.
María Cristina Orrantía Ceballos

Guayaquil, Noviembre 13 del 2013

Señor Ingeniero
Freddy Ordoñez Alemán
Gerente General
OCEANINVEST S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

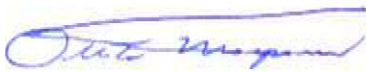
Por medio de la presente comunicamos a usted, que en esta misma fecha, el Ing. **ALBERTO FEDERICO MASPONS BURBANO**, ha cedido y transferido a favor de la señora **GLADYS ELIZABETH ORTIZ ORTIZ DE ORDOÑEZ**, seiscientos ochenta (680) acciones de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el Certificado Provisional Nos. 01 que mantiene dentro del capital suscrito de **OCEANINVEST S.A.**

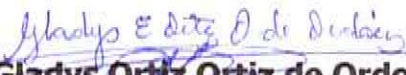
Se deja constancia que en la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, inclusive dividendos no percibidos por la cedente hasta la presente fecha.

La cesionaria se compromete a pagar el saldo insoluto de las acciones que le transfieren en el plazo de dos años contados a partir de la constitución de la compañía.

En razón de lo anterior sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de OCEANINVEST S.A. y comunicar la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,


Ing. Alberto Maspons Burbano
CEDENTE


Gladys Ortiz Ortiz de Ordoñez
CESIONARIA


María Cristina Orrantia Ceballos

Guayaquil, Noviembre 13 del 2013

Señor Ingeniero
Freddy Ordoñez Alemán
Gerente General
OCEANINVEST S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

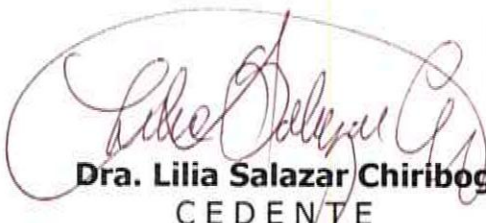
Por medio de la presente comunicamos a usted, que en esta misma fecha, la **DRA. LILIA ALEXANDRA SALAZAR CHIRIBOGA**, ha cedido y transferido a favor del señor **GABRIEL EDUARDO ORDOÑEZ ORTIZ**, una (1) acción de un dólar, contenidas en el Certificado Provisional Nos. 02, pagadas en un 25%, que mantiene dentro del capital suscrito de **OCEANINVEST S.A.**

Se deja constancia que en la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, inclusive dividendos no percibidos por la cedente hasta la presente fecha.

El cesionario se compromete a pagar el saldo insoluto de la acción que le transfieren en este acto, en el plazo de dos años contados a partir de la constitución de la compañía.

En razón de lo anterior sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de OCEANINVEST S.A. y comunicar la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,



Dra. Lilia Salazar Chiriboga
CEDENTE



Gabriel Eduardo Ordoñez Ortiz
CESIONARIO